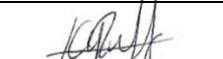


 SECRETARÍA DE GOBIERNO EVIDENCIA DE REUNIÓN Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07 Vigencia: 25 de septiembre de 2025 Caso HOLA: 188520																
Objeto de la reunión:		Mesa de Trabajo Herramienta Calculadora FDL Tunjuelito														
Fecha:		22/07/2026				Hora de inicio: 03:00 pm			Modalidad: ☐ Presencial ☒ Virtual X ☐ Telefónica ☐ Mixta							
Lugar:		Virtual Teams				Hora de finalización: 4:00 pm										
Dependencia:		Planeación Educación				Nombre del Responsable: Equipo de Educación										
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA	
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.			CONTRATISTA
CC	1023017414	CRISTINA CASTELLANOS	-	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO	PLANEACIÓN			X						X	LAURA.CASTELLANOS@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO	
CC	1032490712	KAROL NATHALIA PULIDO LLANES	-	FDLT	PLANEACION			X						X	Karoln.pulido@gobiernobogota.gov.co	
CC	1019010692	Angie Carolina Villamil Mancipe	Karito	FDLT	Planeacion			X						X	3006962342	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg>

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Mesa de Trabajo Herramienta Calculadora FDL Tunjuelito

Fecha: 22 de julio de 2026 **Hora:** 3:00 p.m. a 3:58 p.m.

Modalidad: Microsoft Teams

Objetivo: Socialización de la herramienta calculadora para la estructuración financiera del Convenio de Educación Superior 2026, revisión de observaciones a documentos precontractuales y seguimiento al proceso de incorporación de rendimientos financieros.

Asistentes

- Sara Reehail Castillo - Agencia Atenea.
- Diana Marcela Mora Martínez - Agencia Atenea.
- Viviana Bernal Chinchilla - Agencia Atenea.
- Karol Nathalia Pulido Llanes - Alcaldía Local de Tunjuelito.
- Angie Carolina Villamil Mancipe - Alcaldía Local de Tunjuelito
- Laura Cristina Castellanos Martínez - Alcaldía Local de Tunjuelito
- Daniel Alejandro Huelgas Gómez - Profesional de Presupuesto FDL Tunjuelito.
- Claudia Verónica Collante Dussán - Alcaldesa Local de Tunjuelito.
- Liz Dahyan Farfán Santana - Secretaría Distrital de Gobierno.

Desarrollo de la reunión

1. Presentación de nueva referente territorial de Atenea

La reunión inició con la intervención de Sara Reehail Castillo, quien informó que a partir de la fecha la profesional Diana Marcela Mora Martínez será la nueva enlace territorial de la Agencia Atenea para el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito. Se indicó que será la responsable de acompañar los espacios técnicos, mesas de trabajo y procesos que actualmente se adelantan con la localidad. Igualmente, Atenea informó que posteriormente se compartirían sus datos de contacto para facilitar la articulación institucional.

2. Socialización detallada de la herramienta calculadora

La profesional Diana Marcela Mora Martínez realizó la explicación técnica de la herramienta calculadora desarrollada por la Agencia Atenea para apoyar la estructuración financiera de los proyectos de acceso y permanencia en educación superior.

Durante la presentación se explicó que la calculadora fue construida tomando como referencia diferentes variables académicas, financieras y económicas que permiten proyectar el valor real requerido para garantizar la permanencia y culminación de los procesos educativos de los

beneficiarios.

Dentro de las variables incorporadas se encuentran:

- Tipología de formación académica (profesionales universitarios, técnicos y tecnólogos).
- Proyecciones de costos asociados a matrícula y sostenimiento.
- Valor del Salario Mínimo Legal Vigente.
- Incrementos proyectados para vigencias futuras.
- Variables asociadas al comportamiento financiero de largo plazo de los programas.
- Descuentos y apoyos generados por las Instituciones de Educación Superior.

Atenea explicó que para el ejercicio de simulación se tuvieron en cuenta incrementos salariales proyectados del 13% para la vigencia 2027 y del 10% a partir de 2028, con el propósito de generar un escenario financiero más cercano a las condiciones económicas que podrían presentarse durante la ejecución del programa. Igualmente, se indicó que la herramienta contempla el descuento aproximado del 30% otorgado por algunas Instituciones de Educación Superior en el marco de los convenios suscritos con la Agencia Atenea.

Posteriormente se indicó que la calculadora funciona a partir de tres datos básicos suministrados por cada Fondo de Desarrollo Local:

- Número de localidad.
- Nombre de la localidad.
- Valor previsto para inversión.

Una vez ingresados estos datos, la herramienta realiza automáticamente la distribución estimada de beneficiarios según las categorías de formación y calcula el costo proyectado para cumplir la meta definida.

Para el caso del Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito, el ejercicio presentado por Atenea generó inicialmente los siguientes resultados:

- 48 cupos estimados para educación superior.
- 41 cupos para formación profesional universitaria.
- 4 cupos para programas tecnológicos.
- 3 cupos para programas técnicos.

La simulación arrojó un valor aproximado de \$4.167 millones para atender dichos cupos, cifra que posteriormente es descontada del valor total disponible para determinar los recursos remanentes del proyecto.

Adicionalmente, Atenea explicó que la herramienta tiene como finalidad servir como instrumento de planeación y proyección presupuestal, razón

por la cual los resultados corresponden a estimaciones técnicas sujetas a validación y ajustes según los requerimientos específicos de cada Fondo de Desarrollo Local.

3. Observaciones realizadas por el Fondo frente a la calculadora

Durante la socialización, la profesional Angie Carolina Villamil Mancipe manifestó que la meta establecida por el Fondo para la vigencia corresponde a 50 beneficiarios, razón por la cual señaló que la proyección presentada para 48 cupos no permitiría cumplir el indicador comprometido por la localidad.

Adicionalmente consultó si dentro de la herramienta se encontraban incluidos los recursos correspondientes al apoyo de transporte mediante recargas de TransMilenio otorgadas a los beneficiarios del programa.

Como respuesta, Diana Marcela Mora Martínez indicó que la calculadora únicamente contempla:

- Componente de acceso a educación superior.
- Componente de permanencia y sostenimiento.
- Formación para el trabajo y desarrollo humano.

Se aclaró que los apoyos relacionados con transporte y los recursos asociados a rendimientos financieros no hacen parte de la estructura financiera modelada en la calculadora, debido a que dichos componentes se encuentran proyectados para ser gestionados mediante procesos separados.

Posteriormente, la profesional Laura Cristina Castellanos Martínez manifestó que la explicación presentada respecto a los recursos asociados a rendimientos financieros y transporte no coincidía plenamente con los escenarios que se habían venido analizando en reuniones anteriores y resaltó la necesidad de mantener coherencia entre los compromisos discutidos en mesas previas y los ejercicios que actualmente presenta la Agencia Atenea.

4. Observaciones sobre documentos precontractuales

La profesional Karol Nathalia Pulido Llanes manifestó que el Fondo remitió observaciones formales a los estudios previos y análisis del sector desde el 17 de julio de 2026, las cuales aún se encontraban pendientes de ajuste por parte de Atenea.

Indicó específicamente que persiste una inconsistencia relacionada con el numeral correspondiente a rendimientos financieros, dado que el texto no refleja expresamente lo establecido en la Resolución 002 de 2025, donde se señala que los rendimientos financieros derivados de recursos aportados por los Fondos de Desarrollo Local son propiedad de dichos fondos.

También manifestó preocupación por los tiempos requeridos para finalizar el proceso precontractual, señalando que el Fondo debe adelantar Comité de Contratación y otras actuaciones administrativas para garantizar la suscripción del convenio dentro de los tiempos definidos por la Secretaría Distrital de Gobierno.

Por su parte, Sara Reehail Castillo informó que las observaciones serían incorporadas y remitidas nuevamente para revisión jurídica antes de emitir una nueva versión de los documentos al Fondo.

5. Intervención de la Alcaldesa Local sobre los documentos precontractuales

La alcaldesa local, Claudia Verónica Collante Dussán, manifestó que ha realizado seguimiento permanente al avance del convenio y que requiere contar con los documentos definitivos para programar el Comité de Contratación y cumplir los tiempos institucionales establecidos.

Indicó que los documentos fueron observados por parte del Fondo desde el viernes anterior y que, mientras no exista respuesta definitiva de Atenea, la Alcaldía Local no puede avanzar en las etapas posteriores del trámite contractual. Asimismo, señaló que constantemente debe informar a la Secretaría Distrital de Gobierno sobre el estado del convenio, razón por la cual solicitó una fecha concreta para la entrega de los documentos.

Frente a ello, inicialmente Sara Reehail Castillo manifestó que los documentos debían surtir revisión jurídica y que serían remitidos durante el transcurso de la semana.

No obstante, la alcaldesa insistió en la necesidad de contar con una fecha específica debido a los riesgos asociados a los tiempos de ejecución presupuestal.

En consecuencia, Viviana Bernal Chinchilla asumió el compromiso institucional de entregar la documentación ajustada al Fondo de Desarrollo Local a más tardar el 23 de julio de 2026 antes del mediodía.

6. Posición de la Alcaldía Local frente a los rendimientos financieros

La alcaldesa local manifestó que el Fondo no se opone a la incorporación de los rendimientos financieros, pero indicó que como ordenadora del gasto debe garantizar que cualquier actuación administrativa se encuentre plenamente respaldada desde el punto de vista jurídico, técnico y presupuestal.

Precisó que el hecho de que otros Fondos de Desarrollo Local hayan adelantado procedimientos similares no constituye un argumento suficiente para aplicarlos de manera automática en Tunjuelito, dado que la responsabilidad de la firma y de las actuaciones administrativas recae directamente

sobre la Alcaldía Local.

Por tal motivo solicitó la realización de una mesa técnica entre la Agencia Atenea, la Secretaría Distrital de Planeación, la Secretaría Distrital de Hacienda y el Fondo de Desarrollo Local, donde se defina formalmente el procedimiento a seguir y se emitan los conceptos escritos necesarios para respaldar cualquier actuación futura.

7. Intervención del área de presupuesto del Fondo

El profesional Daniel Alejandro Huelgas Gómez informó que, luego de realizar consultas con funcionarios de Planeación Distrital y Hacienda Distrital, el Fondo considera que actualmente no cuenta con soporte presupuestal suficiente para solicitar concepto previo favorable relacionado con la incorporación de rendimientos financieros.

Explicó que los recursos aún no se encuentran reflejados dentro de la ejecución de ingresos del Fondo y que, mientras ello no ocurra, no existe una base presupuestal que permita sustentar modificaciones presupuestales o solicitudes formales ante Planeación Distrital.

Adicionalmente indicó que, de acuerdo con la normatividad revisada por el área de presupuesto, primero deben acreditarse los recursos a favor del Fondo y posteriormente adelantarse los trámites de modificación presupuestal y ajuste de metas correspondientes.

8. Respuesta de Atenea

Frente a las inquietudes del Fondo, Viviana Bernal Chinchilla manifestó que para la Agencia Atenea no existe discusión respecto a la titularidad de los rendimientos financieros, reiterando que dichos recursos son propiedad de los Fondos de Desarrollo Local.

Asimismo, explicó que la carta de compromiso remitida por Atenea corresponde a un acuerdo previamente discutido entre la Dirección de la entidad y la Alcaldía Local, cuyo objetivo es formalizar la voluntad institucional de avanzar en el proceso de incorporación de los recursos.

Se informó igualmente que catorce Fondos de Desarrollo Local ya habían adelantado este procedimiento y que Atenea se encontraba en disposición de incluir a Tunjuelito dentro de la próxima comunicación dirigida a Hacienda Distrital una vez se contara con el soporte correspondiente.

Finalmente se indicó que, una vez recibida la carta de compromiso firmada, Atenea procederá a incluir al Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito en la siguiente remisión oficial dirigida a Hacienda Distrital para facilitar la incorporación de los recursos.

9. Intervención de la Secretaría Distrital de Gobierno

La profesional Liz Dahyan Farfán Santana, en representación de la Secretaría Distrital de Gobierno, manifestó que la entidad viene realizando seguimiento permanente al avance del convenio y a la ejecución presupuestal de los Fondos de Desarrollo Local.

En este sentido respaldó la preocupación manifestada por la alcaldesa respecto a los tiempos del proceso y solicitó a la Agencia Atenea que las respuestas relacionadas con documentos precontractuales y compromisos adquiridos en las mesas de trabajo sean remitidas con copia a la Secretaría Distrital de Gobierno para facilitar el seguimiento institucional correspondiente.

Conclusiones

- 1. Se socializó la herramienta calculadora utilizada por la Agencia Atenea para proyectar los costos y la distribución de beneficiarios de educación superior.
- 2. El Fondo manifestó observaciones frente al número de beneficiarios proyectados por la calculadora, indicando que la meta institucional corresponde a 50 beneficiarios.
- 3. Se reiteró la necesidad de ajustar los estudios previos respecto al tratamiento de los rendimientos financieros.
- 4. La Alcaldía Local solicitó contar con conceptos técnicos y jurídicos formales antes de adelantar cualquier actuación relacionada con la incorporación de rendimientos financieros.
- 5. Atenea se comprometió a entregar los documentos precontractuales ajustados el 23 de julio de 2026 antes del mediodía.
- 6. Se solicitó fortalecer la articulación con Planeación Distrital y Hacienda Distrital para brindar claridad frente al procedimiento de incorporación de recursos y ajuste de metas.

Cierre de la reunión

No existiendo más observaciones ni solicitudes, Sara Reehail Castillo agradeció la participación de los asistentes y dio por finalizada la reunión a las 3:58 p.m., reiterando la disposición de la Agencia Atenea para continuar acompañando los procesos adelantados por el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Remitir los documentos precontractuales ajustados y revisados jurídicamente.	Viviana Bernal Chinchilla - Agencia Atenea	23 de julio de 2026 antes del mediodía
2	Coordinar espacios técnicos para revisar el procedimiento de incorporación de rendimientos financieros.	Diana Marcela Mora Martínez y Agencia Atenea	Por definir
3	Adelantar seguimiento institucional a los acuerdos y compromisos establecidos en las mesas de	Secretaría Distrital	Permanente

	trabajo.	de Gobierno	
4	Gestionar espacio técnico con Planeación Distrital y Hacienda Distrital para definir el procedimiento aplicable a la incorporación de rendimientos financieros.	Agencia Atenea y Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito	Por definir

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

15:58 mié, 22 jul GOOGL M [Icons] 79

(2) Ch Avis Descar Descar 02. RE Descar 02. RE EN LO articuli Micros Micros ¿Comp [Icons] +

teams.microsoft.com/v2/ [Icons]

Búsqueda (Ctrl+Alt+E) [Icons] E

01:09:26 Chat Gente Participar Reaccionar Vista Más Cámara Micro Compartir Salir

 educacionplanea.tunjuelito	 Diana Marcela Mora Martinez	 Daniel Alejandro Huelgas Gomez	 Liz Dahyan Farfan Santana
 Carlos Andres Cock Quintero	 Pilar Vanessa Salas Correa	 Mojender Kor Sara Reehail Castillo	 Karol Nathalia Pulido Llanes
	 Angie Carolina Villamil Mancipe	 Viviana Bernal Chinchilla	

[Icons] [Icons] [Icons] [Icons]